

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2014-9644 *Notificación de sentencia 254/14 en procedimiento de Seguridad Social 996/2013.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social con el n.º 996/2013, a instancia de Jesús Joaquín León Lozano frente a Instituto Nacional de la Seguridad Social, TGSS, Fraternidad Muprespa y Geourban 21, S. L., en los que se ha dictado sentencia 254/14, de fecha de 23/06/14, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Que desestimando la demanda interpuesta por don Jesús Joaquín León Lozano contra el INSS, TGSS, Fraternidad Muprespa y Geourban 21, S. L., absuelvo a las demandadas de la reclamación contra ellas formulada.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación, que deberá anunciarse ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a su notificación por comparecencia o por escrito de las partes, su abogado o representante, designando el letrado que deberá interponerlo, siendo posible el anuncio por la mera manifestación de aquellos al ser notificados.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Geourban 21, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 26 de junio de 2014.

El secretario judicial
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2014/9644